



RESOLUCIÓN CS N° 469/19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA,

04 DIC 2019

Expediente N° 22004/17.-

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Instituto de Educación Media Tartagal tramita el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir (1) un cargo de Profesor TP4-12 UH para la asignatura Biología (3° año - 1° ciclo) y Actividad Optativa (3° año - 1er. Ciclo), Turnos Mañana y Tarde; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CS N° 434/18 se designó a los miembros del Jurado que entenderá en la sustanciación del referido concurso.

Que a fs. 106-107 rola excusación de la Prof. Rosana Beatriz Esper para actuar en tal carácter, fundada en razones de salud.

Que asimismo, a fs. 109 la Lic. María Laura Castañeda presenta formal excusación para integrar el tribunal evaluador.

Que las razones invocadas por las citadas profesionales resultan fundadas a juicio de este Cuerpo.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 277/19,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 18° Sesión Ordinaria del 28 de Noviembre de 2019)

RESUELVE:

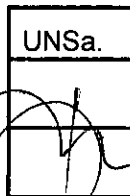
ARTÍCULO 1°.- Aceptar las excusaciones de la Prof. Rosana Beatriz ESPER y de la Lic. María Laura CASTAÑEDA como miembros del Jurado que entenderá en el concurso de referencia.


ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la nómina de Jurado quedará integrada conforme a lo siguiente:

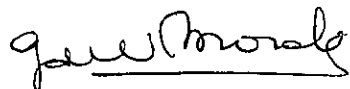
TITULARES	SUPLENTES
Hugo Rufino VEGA	Norma Nancy CRUZ
Sandra Isabel CEGARRA	
Sandra Lucia FERNANDEZ	

ARTÍCULO 3°.- Comunicar al IEM-Tartagal. Cumplido siga al mencionado Instituto a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta.

RSR




Cr. Hugo Ignacio Llimós
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta